

Guayaquil, 07 de Mayo del 2007

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ECUATORIANA DE PLÁSTICOS INPLASTIC S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

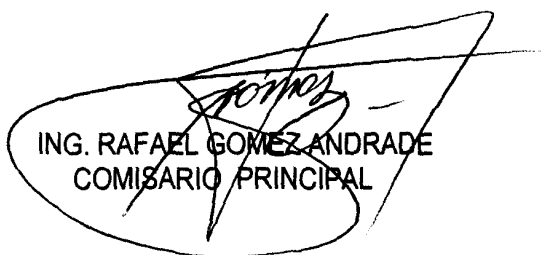
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2006, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estados financieros del año 2006, las mismas que arrojan una utilidad que concuerdan con los reflejados en lo contable, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.


ING. RAFAEL GOMEZ ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL

